

La aplicación práctica de las obligaciones de documentación de las **OPERACIONES VINCULADAS**

Objetivo

Se cumple ahora un año desde que se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 1793/2008, de 3 de noviembre por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y cuyo principal objetivo es el desarrollo reglamentario de la Ley 36/2006 de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal en materia de operaciones vinculadas.

Esta nueva regulación ofrece un marco específico para las operaciones vinculadas y los precios de transferencia y establece una serie de obligaciones de documentación más exigentes cuyo incumplimiento puede derivar en la imposición de importantes sanciones por parte de la Administración Tributaria.

Por tanto, el objetivo de esta Jornada es analizar la problemática de las nuevas obligaciones formales que conlleva la nueva legislación en materia de operaciones vinculadas, haciendo hincapié en aquellos aspectos que presentan mayores incertidumbres en la práctica profesional de los economistas que ejercen sus actividades, tanto en Departamentos Económico-Financieros de pymes como en el asesoramiento externo de las mismas.

Programa

- El principio de valor de mercado.
- Las obligaciones de documentación en relación con la metodología inherente al principio de valor de mercado.
- Cómo analizar los cinco factores de comparabilidad exigidos en la normativa española.
- Los métodos de valoración y su relación con el análisis de comparabilidad.
- Cómo realizar el análisis económico y su relación con los métodos de valoración.
- Problemática específica de los servicios, su justificación y valoración.
- Cómo trasladar los análisis efectuados y la metodología aplicada a la documentación requerida por el Impuesto sobre Sociedades.
- Criterios prácticos para elaborar la documentación.
- Tendencias de la Inspección de los Tributos y de los Tribunales en relación con las operaciones vinculadas.

Ponentes



Valeri Viladrich es Socio de Precios de Transferencia de Landwell-PwC.

Especialista en precios de transferencia desde hace más de 15 años, posee una larga experiencia en procesos de documentación, análisis económico y valoraciones de transacciones

vinculadas.

Asimismo, ha asesorado a innumerables multinacionales en los impactos fiscales de la transformación del modelo de negocio, en inspecciones de operaciones vinculadas, en procedimientos amistosos y en la negociación de Acuerdos Previos de Valoración (APA's).



Elisa Pérez Izquierdo es asociada del Departamento Fiscal de Landwell- PwC.

Se licenció en Economía, y Administración y Dirección de Empresas, complementando sus estudios con un Máster en Tributación y Asesoría Fiscal.

Cuenta con una amplia experiencia en asesoramiento fiscal a grupos multinacionales, especialmente en fiscalidad corporativa e internacional y en precios de transferencia.

En el año 2005, se incorpora al Departamento Fiscal de la oficina de Valencia de Landwell- PwC.

Duración y calendario

La Jornada tiene una duración de 6 horas lectivas y se celebrará el miércoles, 9 de diciembre de 2009, de 10 a 14 y de 16 a 18 horas.

Matrícula

Colegiados: 117 euros.

Asociados: 149 euros.

Otros participantes: 175 euros.

Lugar de celebración

A los alumnos matriculados en la Jornada se les comunicará el lugar de celebración de la misma a través del correo electrónico que faciliten para tal fin.

*Las solicitudes de preinscripción se realizarán a través del fax 963 528 640 o del correo electrónico, formacion@coev.com
Las plazas se cubrirán por riguroso orden de inscripción, dando prioridad a los colegiados.*